



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

SUTEP



SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS

Lima, 18 de julio del 2019

OFICIO CIRCULAR N° 013 -2019 - CEN - SUTEP

**SEÑORES DIRIGENTES DE LOS COMITÉS REGIONALES, PROVINCIALES,
Y/O SECTORIALES, DISTRITALES Y DE SUTE BASE.**

ASUNTO : II ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

REF : PLAN DE TRABAJO CEN-SUTEP

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a ustedes y saludarlos en nombre del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú - SUTEP- para informar lo siguiente:

Que, la lucha por una educación pública, gratuita, universal y de calidad sigue vigente desde nuestro frente único; asimismo, la defensa de los maestros y auxiliares de educación – nombrados y contratados -, de los cesantes y jubilados. Para ello urge la necesidad real de un magisterio unido, consciente, organizado y, sobre todo, dispuesto a conquistar y defender sus derechos.

Por todo lo descrito, CONVOCAMOS A LA II ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS A REALIZARSE LOS DIAS VIERNES 09 y SÁBADO 10 DE AGOSTO, evento orgánico que se realizará en nuestro local sindical, casa del maestro peruano, sito en Camaná No 550 -Lima.

FINALIDAD Y OBJETIVOS:

1. Impulsar una campaña agresiva de afiliación y empadronamiento con datos reales y constancias físicas de afiliados.
2. Analizar la situación política y educativa, la firma del Pacto Nacional por la Educación al Bicentenario, el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, compromisos gubernamentales con el pueblo y la educación y uniformizar el trabajo sindical a realizar.
3. Evaluar, de forma objetiva, el nivel de organización de las bases, la movilización magisterial vía dirigencia las macro regionales e implementación de tareas sindicales acordadas.
4. Orientar, adoptar criterios y uniformizar el accionar político sindical con respecto a la situación actual.

ALCANCE:

Todas las bases regionales, provinciales, sectoriales y distritales del país.

La participación de los delegados será conforme lo dispone el artículo 42° del estatuto del SUTEP.

TEMARIO:

1. Situación Política y educativa nacional e internacional
2. Informe de los SUTES regionales y situación orgánica, según formato adjunto al presente.
3. Informe de las comisiones de trabajo del Comité Ejecutivo Nacional
4. Tareas.

CONSIDERACIÓN FINAL: Cada región, en atención al principio del autosostenimiento, deberá solventar sus pasajes y asistir con su respectiva banderola. Asimismo, ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS DIRIGENTES QUE TIENEN LICENCIA SINDICAL en cada región quienes deben participar de forma responsable y consecuente en la Asamblea Nacional.

Sin otro particular y con la certeza que la presente convocatoria será procesada conforme corresponde, nos suscribimos de usted.

Sindicalmente,



.....
LUCIO CASTRO CHIPANA
SECRETARIO GENERAL
CEN SUTEP



.....
GUILLERMO PORTAL GARCÍA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
CEN SUTEP

¡EL SUTEP ES UNO SOLO Y NADIE LO DIVIDE!
¡TODO CON LAS BASES, NADA SIN ELLAS!